

veinte y tres de Octubre de mil ochocientos setenta;
Reunidos, previa citacion en las Salas Capitulares pa-
ra celebrar cabildo ordinario lo que al margen se
expresan, por el Sr. presidente se dictó acerca la senon

Leida que fué el acta anterior quedó aprobada.

Sobre encabezam.
de Consumos.

Se hizo lectura del acta del encabezamiento de
Consumos celebrada por la Comision del Ayuntamiento
y la Administracion principal de la Hacienda en diez
y siete del actual, por termino de los tres años
de mil ochocientos setenta y uno, setenta y dos y
setenta y tres al respecto de trescientos cuarenta
y seis mil r. cada año para el Terce, y la obliga-
cion de cobrar por la cuarta clase de la tarifa
numero primero, adjunta a la ley vigente; y el
Ayuntamiento acordó quedas enterado y se una
a sus antecedentes.

Pr. orden reco-
mendando la ad-
quisicion de la
obra "Manual
de expropiacion
forzosa".

Fue leida una Pr. orden de seis del actual, in-
serta en el boletin oficial del diez y nueve, numero
No. para la cual se recomienda la adquisicion de
la obra titulada "Manual de expropiacion forzosa",
cuyo importe sera de abono a los Ayuntamientos
en sus cuentas Municipales; y el Ayuntamiento
acordó se haga la adquisicion luego que se sepa
el punto de venta y su valor.

